

19/03/2018 – ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL PARQUE DE ACOMETIDAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DE CONTADORES, CON N.º DE EXPEDIENTE S: 11/18-36.

ADVERTIDO ERROR EN LA CONDICIÓN VI, APARTADO VI.5, PUNTO 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES INDICADO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

VI. LICITACIÓN

VI.5. Formulación de las Ofertas

3.- Solvencia Técnica o Profesional

“...En el caso de empresas que liciten en UTE, la solvencia se considerará acreditada de la siguiente forma:

Experiencia en acometidas (a): se sumarán las actuaciones realizadas por los componentes de la UTE en las áreas de población definidas en el primer punto de este epígrafe. No se considerarán las realizadas en áreas de otro tipo.”

[...EL RESTO DE ESTE PUNTO SIGUE IGUAL...]

En Tomares, a 19 de marzo de 2018.